

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA****NEGOCIADO URBANISMO  
A N U N C I O**

El Concejal Delegado del Area de Arquitectura y Urbanismo, por Decreto de esta misma fecha, ha tenido a bien Disponer lo siguiente:

- Someter a información pública por el plazo de treinta días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 251.1 del Reglamento de Planeamiento, el Avance del P.G.O.U. de Melilla, redactado por el Arquitecto, D. Luis Felipe Aparicio Pérez, a fin de que puedan presentarse sugerencias y alternativas de Planeamiento.

Melilla, 14 de Noviembre de 1991.

(2) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca Pujazón.

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****E D I C T O****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del partido en proveído de fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 473/91, se cita a Malika Mohamed Cherli, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 27 a las 10,20 horas, a fin de asistir al acto de celebración de Juicio Verbal en condición de denunciante, debiendo venir provista de los medios de prueba de que disponga.

Y para que sirva de citación en legal forma a Malika Mohamed Cherli, libro el presente en Melilla a 11 de Noviembre de 1991.

(3) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1****E D I C T O****CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Falta núm. 520/91, se cita a Mimount Mohamed Abdelkader, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 27 a las 10,10 horas, a fin de asistir al

acto de celebración del Juicio Verbal en condición de denunciante y denunciada, debiendo venir prevista de los medios de pruebas de que disponga.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mimount Mohamed Abdelkader, libro el presente en Melilla a 11 de Noviembre de 1991.

(4) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2****E D I C T O****CEDULA DE CITACION**

En los autos de Juicio de Faltas núm. 521/91 seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de Comisaría, por Lesiones el Ilmo. Sr. Magistrado Juez D. Mariano Santos, ha acordado citar a Mohamed El Alaoui, en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, sito en Paseo Marítimo, el próximo día 13 de Diciembre y hora de las 12,30, con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Mohamed El Alaoui, como denunciante en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 11 de Noviembre de 1991.

(5) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2****E D I C T O****CEDULA DE NOTIFICACION**

Que en los autos de Juicio de Faltas seguido con el número 336/91 en virtud de denuncia de Driss Charrik, formulada ante Comisaría por Lesiones, se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal.

En Melilla a 11 de Octubre de mil novecientos noventa y uno. D. Mariano Santos Peñalver, Magistrado Juez de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de esta Ciudad, ha visto en Juicio Oral y Público la presente causa núm. 336/91 de Juicio Verbal de Faltas, seguida por presunta falta de Lesiones, contra El Hossein Mohamed Ahmed Ben Moussa. Siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a el Hossein Mohamed Ahmed Ben Moussa de la denuncia formulada en su contra con todos los pronunciamientos favorables.